

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

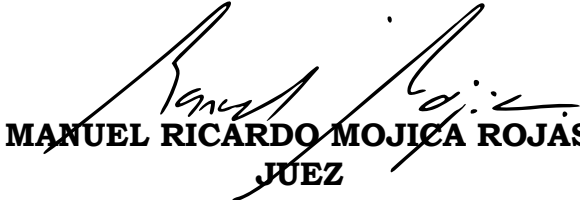
Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2019-00671.

En atención a lo manifestado por la apoderada de la parte demandante, ténganse en cuenta el abono realizado para los efectos legales a los que haya lugar.

Ahora, en atención a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, por secretaría hágase entrega a la parte demandante de los títulos consignados a favor de este Despacho, hasta la concurrencia de las liquidaciones aprobadas.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ANOTACIÓN **ESTADO N°09 FIJADO HOY 28 DE ENERO
DE 2021** A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.


Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

**MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ff54d6507305e19f0c2f5ba9574b13ae9fdde04d620f5912e8168d20724899e5

Documento generado en 27/01/2021 03:33:23 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**